

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

10762 Orden JUS/1875/2013, de 1 de octubre, por la que, en ejecución de sentencia, se nombra el Tribunal Calificador en relación con las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocadas por Orden JUS/1654/2010, de 31 de mayo.

La Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias ha estimado el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 412/2011 interpuesto por don Carlos Javier Oliva Hernández, sobre las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, por el sistema general de promoción interna, convocadas por Orden JUS/1654/2010, de 31 de mayo.

Este Ministerio, en cumplimiento del fallo de la sentencia n.º 190/2013, de 8 de febrero de 2013, ha resuelto nombrar el siguiente Tribunal Calificador que ha de proceder al cumplimiento de la sentencia, recaída en el citado recurso:

Presidente: Ilmo. Sr. don Juan Luis Lorenzo Bragado, Magistrado.

Vocales:

Doña Sonsoles Díaz Valenzuela, Secretaria Judicial.

Doña Inmaculada Monllor Gisbert, Secretaria Judicial.

Doña María José Martín Cordero, Funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Don José Luis Peláez Ruiz, Funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Doña María del Rosario Sierra Cruz, Funcionaria del Grupo A2 de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Secretaria: Doña María Teresa Sansón Rodríguez, Funcionaria del Grupo A2 de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Contra la presente orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente orden.

Madrid, 1 de octubre de 2013.–El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/ 2225/2012, de 5 de octubre), el Secretario General de la Administración de Justicia, Joaquín Silguero Estagnan.